



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 17 de abril de 2026** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026**, para la contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los equipos detectores de metal tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento. -----

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguiente: -----

No.	Participante
1.-	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Se comunica que **se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **las personas morales antes mencionada no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica** <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 99 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

II. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la del participante o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.-----

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que "La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del Licitante, que se encuentre autorizado en dicho medio. -----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentan los cotizantes:-----

1) COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con su respectivo **Acuse de Presentación** en la Plataforma Compras Mx -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: **1) COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: cumplen** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.-----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área técnica, por parte del **Titular de la División de Inmuebles Centrales**, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/04916, de fecha 14 de abril de 2026, signado por el **Mtro. Antonio Ríos Liévano**, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.	Si Cumple

B) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los cotizantes: **COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.**; y **EVEPSE, S.A. DE C.V. Cumplen** con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

III. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes: **No aplica**

IV. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente.

No.	Participante
1.-	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.

V. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los equipos detectores de metal tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026**, al cotizante: **COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

El monto total adjudicado es por la cantidad de **\$711,350.00 (Setecientos once mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$113,816.00 (Ciento trece mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$825,166.00 (Ochocientos veinticinco mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.-----

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.-----

En lo que se refiere al cotizante, **EVEPSE, S.A. DE C.V.**, se comunica que aún y cuando cumple Legal y Técnicamente no se les adjudica por no ofertar el monto más bajo-----

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.-----

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 129 de su Reglamento se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.

DATOS DEL CONTRATO Y GARANTÍA

Domicilio:	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V. Calle: Planta Tingambato No. 15 Colonia: Electra Demarcación Territorial: Tlalnepantla de Baz C.P. 54060, Estado de México.
N° de Contrato	050GYR019N05626-001-00
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los equipos detectores de metal tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.
Monto de Contratación:	El monto total adjudicado es por la cantidad de \$711,350.00 (Setecientos once mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) , antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$113,816.00 (Ciento trece mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$825,166.00 (Ochocientos veinticinco mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) .
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$71,135.00 (Setenta y un mil Ciento treinta y cinco pesos 00/100).
Tipo de Garantía:	Divisible



2026
año de
Margarita Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.S2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, Acuerdo ACDO.S1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y 30 de marzo de 2020 que se publicó el Último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. -----

k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)** -----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS
DETECTORES DE METAL TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE
INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.**

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf-----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

VI. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento substituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Notificación de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026**.-----



ANEXO I



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentan propuesta:

DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.	EVEPSE, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 1-4	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 1-4
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 37	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 121
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 38	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 122
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 39	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 123
Declaración de integridad.	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 40-42	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 124-126
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 31520044_E_A4_legal Pág. 43	Cumple 31522230_E_A4_Legal Pág. 127



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) **COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V. y 2) EVEPSE, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización**

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2026

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta

Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación

de Activos y Logística



2026
año del
Margarita
Maza



(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Compras MX

Para iniciar el chat, captura los datos solicitados:

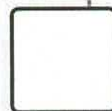
Nombre *

Ingrese su Nombre aquí...

Email *

Ingrese su Email aquí...

Comenzar chat





Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (23).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - COMERCIALIZADORA ALFV SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

CAL060612CW0

FECHA DE FIRMA

12/04/2026 15:42

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMERCIALIZADORA ALFV SA DE CV

CADENA ORIGINAL

3c1c2be60c65cfee3e06a2c619fd8cc34ec9711b0d2b2c0dae3102a8832b9bb9

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

kGb24nltXcEBkplCHTHB58Ohw4HTt+OHmOUg2SO+E8jEi9xN+rw0aUiBNp9X97vC+dvkDfYj79raRLH1Y
taTWbwhB28YVBsL3M2kyfvUHbc3ZRyjOSrLTVkFbR0MGHQ4gtsmIF8WAdcd4zHBqV5YYwTWPbbteu9
wMKLuICgda64107kWaCasoZDDrB/eA3b69517gINp+DY9dPRHIGU2qsiY+A6anjFRx/P5USisYKF4UHad/
KPM0uj5vgXOE6rNuHHdoXNACNvsqAFnTBLY392Uq7pqZgsuhsFV0J7p+KJc4NROLvrQJxMas2mKZK3
1KgbMP3fQA0oUwmIL3PsBQQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

4



199eee9e-07ec-47c9-a98d-61f398dca6c7

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)

4



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código c

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuent

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Compras MX

Para iniciar el chat, captura los datos solicitados:

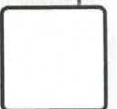
Nombre *

Ingrese su Nombre aquí...

Email *

Ingrese su Email aquí...

Comenzar chat





Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (24).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - EVEPSE SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

EVE120423750

FECHA DE FIRMA

12/04/2026 20:16

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

EVEPSE SA DE CV

CADENA ORIGINAL

945ce134e3e6f806e1fcb631302a17d4a6fe30bbbfd5cb0bffdce28e015f13ad

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

io+mHWvXyBPIfECGo41AsupbvJziecDOpJGDqcygOheoBEbdNpv8nA2Ae6BNYCIC0zT8t82pM8zM3W8
DMC+DVZCm9GXjOlu42WHT1QPd6t3o3hcJds6QtmL2h/Z63dRVzTs5Ws1WnKaFI3BkaFGBgJZaMTouc
ggKE99DFDJrtnltmOpW1fFISFnH0V6p8OAFJYJhTGud+UtdoW88Ut8h2cIT85rUEm+31La2OKiwD3Rym
z8Brs0iPEXQsOhiOrhTUENLBWTODRMLtF1y6N42cymFW86dyRTjZfNGcdKBCB9g/33WoheKSCsWiFA
eeiiJ4UX28os2a1yAJn0ltwCMQw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

7



1c5a0e6f-f6a3-4f12-b896-e014ca2de3a7

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)

4



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

4

ANEXO II



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

4916

Of. N° 09 52 84 14C1

04916

14-4

Ciudad de México,

14 ABR 2026

Licenciado

Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFJ/2026/2604 de fecha 13 de abril del año en curso, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente a la Solicitud de Cotización (SDI) para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales"**, para el ejercicio 2026, de los participantes que a continuación se detallan:

No.	Participantes
1.-	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. de C.V.
2.-	EVEPSE, S.A. DE C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano

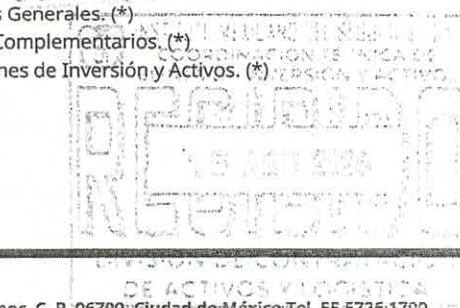
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



2026
año de
Margarita
Maza



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA SC-2026-00009118, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos: a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación. c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares así como CFDI por los servicios prestados, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, ANEXO 1_ ANEXO TECNICO, con número de folio 1 al 6, y ANEXO 2_ TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio 7 al 18. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de folio 19 al 22. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS, Comercializadora, ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES, con número de folio 23 al 26. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con número de folio 27 al 39.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- Inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos. e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama y 2 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a arcos detectores de metal, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".		Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con número de folio 40 al 48. ✓ Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, DESIGNACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA, con número de folio 49 al 58. ✓ Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, REFACCIONES, con número de folio 59 al 60. ✓

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
g) Equipo y Herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los Inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente. i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.		Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS, Comercializadora ALFV PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, EQUIPO Y HERRAMIENTA, con número de folio 61 al 62. ✓ Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, PROPUESTA TECNICA, 31520079_E_AT1_2_TYC, NÚMEROS TELEFONICOS PARA REPORTES, con número de folio 63 ✓ Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS Comercializadora ALFV, ANEXOS ADICIONALES, 31520088_E_I_CATALOGOS, FOLLETOS con número de folio 64 al 80. ✓

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica

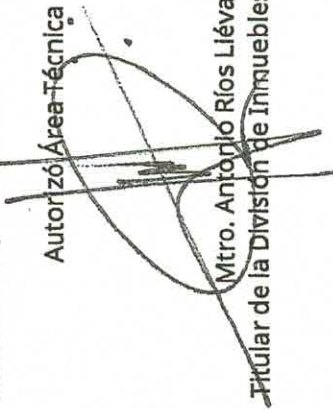
De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada.

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V., resulta SOLVENTE, toda vez que CUMPLE con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

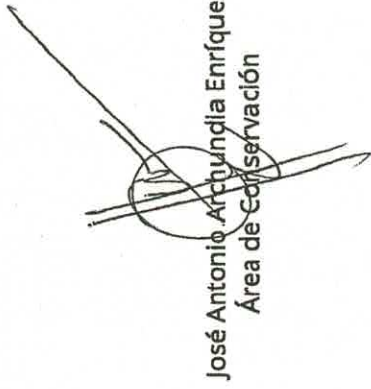
Autorizó Área Técnica



Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales



Llc. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación



José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA SC-2026-00009118, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DETECTORES DE METAL, TIPO ARCO, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: EVEPSE, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos: a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación. c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares así como CFDI por los servicios prestados, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos. Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, PROPUESTA TECNICA, 31522451_E_A1_AT_2_TYG, ANEXO 1_ ANEXO TÉCNICO, con número de folio 1 al 9, y ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio 10 al 27. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con número de folio 28 al 31. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 32. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, con número de folio 33 al 48.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- Inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos. e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama y 2 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a arcos detectores de metal, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".		Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con número de folio 49 al 54. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, ESCRITO DE DESIGNACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA, con número de folio 55 al 77. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONSIDERACIÓN DE INSUMOS Y REFACCIONES, con número de folio 78 al 79.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
g) Equipo y Herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente. i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.		Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, RELACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, con número de folio 80 al 82. Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec, ESCRITO DE NÚMEROS TELEFONICOS PARA REPORTES, con número de folio 83 Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICOS, EVEPSE, ANEXOS_ADICIONALES, 31524307_E_Adicio_Tec FOLLETOS con número de folio 84 al 98.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; EVEPSE, S.A. DE C.V., resulta SOLVENTE, toda vez que CUMPLE con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ASEGURADO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano

Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo

Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez

Área de Conservación



2026
año de
Margarita
Maza

ANEXO III

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico
Ciudad de México a 17 de abril de 2026

Procedimiento No.: AA-50-GYR-050GYR019-N-56-2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA ALFV, S.A. DE C.V.	EVEPSE, S.A. DE C.V.
1	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.	1	Servicio	IMPORTE (M.N.) sin IVA \$711,350.00	\$736,000.00

La cotización cumple con los requerimientos económicos solicitados.

Elaboró

Lic. Jorge López Lagorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizo

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística



ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Código SC-2026-00009118, Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los equipos detectores de metal tipo arco, ubicados en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2026.	Ubicación: Inmuebles de la División de Inmuebles Centrales
--	--

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal tipo arco.					
mantenimiento preventivo y correctivo Concepto 1.-					
1.	Importe por un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos detectores de metal, tipo arco, conforme a lo descrito en el concepto 1.- del Anexo Técnico	Equipo	23	\$4,350.00	\$100,050.00
Suministros Concepto 2.-					
2.1	Suministro, retiro y colocación de módulo de interfaz de control y teclado de programación, para arco detector de metales marca Garrett modelo PD6500i, con No. de serie: 38100327, 38100032 y 39117671.	Pieza	3	\$17,850.00	\$53,550.00
2.2	Suministro, retiro y colocación de módulo de indicador visual multizona (barra de luces LED) para arco detector de metales marca Garrett modelo PD6500i con No. de serie 38118515, 39117364.	Pieza	3	\$14,250.00	\$42,750.00
2.3	Suministro, retiro y colocación de módulo amplificador de señal de detección para arco detector de metales marca Garrett modelo PD6500i con No. de serie: 39117363.	Pieza	1	\$19,800.00	\$19,800.00
2.4	Suministro, retiro y colocación de módulo procesador de señal digital (DSP) para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 99060914.	Pieza	1	\$22,500.00	\$22,500.00
2.5	Suministro, retiro y colocación de conjunto de cableado interno de comunicación y control para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie 38100033, 38100327, 39117363 y modelo MT5500, No. de serie 99060912 y 99060912.	Pieza	5	\$7,250.00	\$36,250.00
2.6	Suministro, retiro y colocación de módulo de sensores de detección multizona para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 99060914.	Pieza	1	\$8,400.00	\$8,400.00
2.7	Suministro, retiro y colocación de módulo de alarma sonora (buzzer / altavoz) para arco detector de metales marca Garrett, modelo MT5500, con No. de serie: 99408360	Pieza	1	\$6,200.00	\$6,200.00
2.8	Suministro, retiro y colocación de módulo de control de comunicación entre paneles laterales para arco detector de metales marca Garrett, modelo PD6500i, con No. de serie 38118517 y 38100037	Pieza	2	\$15,200.00	\$30,400.00

2.9	Suministro, retiro y colocación de sistema de protección eléctrica contra sobretensiones para arco detector de metales marca Garrett modelo PD6500i, con No. de serie: 39117363 y 39117364	Pieza	2	\$17,150.00	\$34,300.00
2.10	kit de actualización, suministro, instalación y configuración de módulo y configuración del sistema para arco detector de metales marca Garrett modelos PD6500i con No. de serie 38100034, 38118516, 38100032, 38100033	Pieza	4	\$14,250.00	\$57,000.00
Resumen					
			Importe	No. servicios	total
Importe por mantenimiento preventivo (concepto 1)			\$100,050.00	4	\$400,200.00
Importe por un servicio de suministros (concepto 2) solo una vez			\$311,150.00		\$311,150.00
Importe total de los servicios de mantenimiento y suministros					\$711,350.00
IVA					\$113,816.00
TOTAL					\$825,166.00
Importe total (I.V.A. incluido) con letra: OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.					
Nota: Al ser un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones, "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro del costo unitario del mantenimiento preventivo los costos de mano de obra y los insumos para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.					

Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Estado de México; a 13 de abril del 2026.



Lic. Alejandro Fuentes Chávez
Representante Legal de Comercializadora ALFV, S.A. de C.V.